


COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
DEL MES DE JULIO

En el municipio de Montemorelos, N. L., siendo las dieciseis horas con treinta y siete minutos del día veintinueve de julio de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Colón número cientodoce del centro del municipio, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del mes de julio, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Juan Carlos Hernández Alejandro, Consejero Presidente; C. Miriam Magdalena Valdez Ramos, Consejera Secretaria; C. Jorge Rodolfo Zamarrón Flores, Consejero Vocal; así como la C. Laura Eugenia Meléndez Medina, en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Roberto Guerra Partida, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; y el C. Roberto Carlos de León Jiménez, representante propietario del Partido Morena. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del quince de julio de dos mil veintiuno; 4. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 5. Informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de agosto; y 6. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y los consejeros la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del quince de julio de dos mil veintiuno, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia del proyecto de la misma al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue

aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del quince de julio de dos mil veintiuno, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al proyecto de acta de la primera sesión ordinaria del mes de julio; acto seguido, al no haber comentarios el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y los consejeros para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Para el desahogo del punto número 4 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que entre la sesión anterior a la fecha no se presentó ninguna solicitud por parte de algún Partido. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de agosto, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día doce de agosto de dos mil veintiuno a las dieciseis horas con treinta minutos, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 6 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. **(En caso de haberlos, plasmar brevemente lo tratado en dicho punto)**. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciseis horas con cuarenta y tres minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Miriam Magdalena Valdez Ramos, Consejera(o) Secretaria(o) de la Comisión Municipal Electoral.

  
C. Juan Carlos Hernández Alejandro  
Consejero Presidente


  
C. Miriam Magdalena Valdez Ramos  
Consejera Secretaria








  
C. Jorge Rodolfo Zamarrón Flores  
Consejero Vocal

  
C. Laura Eugenia Meléndez Medina  
Consejera Suplente

  
Representante del Partido  
Revolucionario Institucional

  
Representante del Partido Morena

